

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°016 2023**

*Los Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial, se reunieron de manera virtual a través de video conferencia de fecha **jueves 24 de agosto del 2023 a las 15:00 horas**, del cual se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla y con la asistencia de:*

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- *Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla*
- *Dr. Eulogio Guillermo Santos De La Cruz*
- *Dr. Hermes Yesser Pantoja Carhuavilca*
- *Dr. Alfonso Chung Pinzás*
- *Mg. Oscar Abraham Morales Da Costa*
- *Mg. Willy Hugo Calsina Miramira*

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- *Alum. Espinoza Mendoza, Ammieh Stacy*
- *Alum. Condori Carita, Cinthia Selene*
- *Alum. Laurente Palma, Marco Antonio*
- *Alum. Zevallos Carlos, Josue Rubén*

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- *Mg. Luis Rolando Raez Guevara (Vicedecano Académico)*
- *Dr. Jorge Luis Inche Mitma (Vicedecano de Investigación y Posgrado)*
- *Dr. Oscar Tinoco Gómez (Director de la E.P de Ingeniería Industrial)*
- *Mg. Jorge José Esponda Veliz (Director de la E.P.I. de Seguridad y Salud en el Trabajo)*
- *Dr. Edgar Ruiz Lizama (Director del Departamento Académico – DAISI)*
- *Mg. Walter Andia Valencia (Director del Departamento Académico – DAPGI)*
- *Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero (Docente del DAPGI)*
- *CPC Raúl Paz Valderrama (Director Administrativo – FII)*
- *Alumn. Melina Paola Puican Cuadros (Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente)*

Con el quórum de Reglamento y actuando como secretario el Vicedecano Académico el Mg. Luis Rolando Raez Guevara se dio curso a la sesión:

I) INFORME

- 1.1. *El Decano Julio Salas Bacalla solicita a pedido del Dr. Eulogio Santos De la Cruz se apruebe en el próximo consejo la modificación del punto 10 de la Directiva que rige los lineamientos para el dictado de las clases de la FII UNMSM – Semestre Académico 2023-II (totalmente presencial las clases).*
- 1.2. *El Decano Julio Salas Bacalla invito al Director Administrativo Sr C.P.C. Raúl Paz Valderrama para que informe a los señores consejeros cual es el procedimiento para llevar a cabo una Contratación por Locación de Servicios en la universidad.*
- 1.3. *El Decano Julio Salas Bacalla informó sobre las presuntas irregularidades cuyos documentos de carga y descarga fueron enviados por correo electrónico institucional a todos los miembros del consejo. La solución se debatirá en el punto 5 de la agenda.*

II) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar lo siguiente:

Acta de Consejo Sesión Ordinaria N°15 de fecha 10 de agosto 2023

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **10** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N°143

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

Acta de Consejo Sesión Ordinaria N°15 de fecha 10 de agosto 2023

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar el Presupuesto N°029-U-GESTION-2023 de la Unidad de Gestión, correspondiente al desarrollo del Curso Virtual de la Especialización en GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD – MODULO II, para la emisión de la resolución decanal respectiva, según Oficio N°000189-2023-UPPR-FII/UNMSM y Oficio N°000795-2023-CERSEU-FII/UNMSM.

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°144

Aprobar por **Unanimidad**, el Presupuesto N°029-U-GESTION-2023 de la Unidad de Gestión, correspondiente al desarrollo del Curso Virtual de la Especialización en GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD – MODULO II, para la emisión de la resolución decanal respectiva, según Oficio N°000189-2023-UPPR-FII/UNMSM y Oficio N°000795-2023-CERSEU-FII/UNMSM.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar en vía de regularización el IV Coloquio de Investigación de Estudiantes de Ingeniería Industrial-CODEII 2023, según Oficio N°000475-2023-EPIIFII/UNMSM y R.D. N°000750-2023-D-FII/UNMSM.

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°145

Aprobar por **Unanimidad**, en vía de regularización el IV Coloquio de Investigación de Estudiantes de Ingeniería Industrial-CODEII 2023, según Oficio N°000475-2023-EPIIFII/UNMSM y R.D. N°000750-2023-D-FII/UNMSM.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la conformación de una Comisión Ad hoc (Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente) para llevar a cabo la evaluación de las plazas que quedaron desiertas incluyendo los cursos que están sin docentes, los miembros de dicha comisión son los siguientes:

N.º	Nombres y Apellidos	Cod.	Condición
1	Julio Cesar Sandoval Inchaustegui	085952	Presidente
2	Julio Alberto Reyna Ramos	058335	Miembro
3	Fariee Helen Salazar Nuñez	19170094	Miembro

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°146

Aprobar por **Unanimidad**, la conformación de una Comisión Ad hoc (Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente) para llevar a cabo la evaluación de las plazas que quedaron desiertas incluyendo los cursos que están sin docentes, los miembros de dicha comisión son los siguientes:

<i>N.º</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cod.</i>	<i>Condición</i>
<i>1</i>	<i>Julio Cesar Sandoval Inchaustegui</i>	<i>085952</i>	<i>Presidente</i>
<i>2</i>	<i>Julio Alberto Reyna Ramos</i>	<i>058335</i>	<i>Miembro</i>
<i>3</i>	<i>Fariee Helen Salazar Nuñez</i>	<i>19170094</i>	<i>Miembro</i>

El Decano de la Facultad pone en consideración la propuesta del punto 6 de la agenda de consejo, sobre aprobar las actividades de extensión social, según Oficio N°006-DEPARTAMENTO ACADEMICO-FII-2023.

El Decano indica que las actividades ya fueron aprobadas mediante la Política 001-2023-FII/UNMSM - Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria en Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N°006 de fecha 30/03/2023.

Se quedó en que se respetará el acuerdo anterior y la Directiva de Evaluación Docente donde se detalla claramente sobre las actividades de Responsabilidad Social.